



Reconocer la calidad de los polígonos empresariales

CEPE ha desarrollado en colaboración con AENOR el modelo de certificación Marca Q de “Polígono empresarial de Calidad”. Este certificado permite aumentar la competitividad de las áreas empresariales y las empresas asentadas en ellas, así como adoptar un enfoque de mejora continua. Se trata de un esquema compatible con otras normas y modelos de gestión, y hace posible asegurar que este valor se mantiene e incrementa a lo largo del tiempo.

Alex Loustaunau
Miembro de la Junta Directiva de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE)

César Flores y Lucía Ortiz
Desarrollo de Negocio AENOR

En el marco económico global, la competencia para las empresas proviene de organizaciones internacionales debido, en parte, a que cuentan con determinadas ventajas competitivas en ocasiones difícilmente igualables. En este contexto, optimizar los recursos propios y fomentar las fortalezas con las que sí pueden contar las empresas nacionales es fundamental. Otro tipo de ventajas competitivas, pueden alcanzarse gracias al acceso a infraestructuras adecuadas y a servicios de valor, que permitan al empresario desarrollar su actividad en condiciones óptimas para poder afrontar el reto de la competitividad en el ámbito global. En España, un elevado porcentaje de empresas se ubican en estos espacios; esto es, polígonos industriales, parques empresariales, o parques tecnológicos y científicos, que se configuran como las áreas más dinámicas y adecuadas para su desarrollo. De hecho, más del 52 % del PIB español se produce en empresas instaladas en polígonos empresariales.

En este contexto, para reforzar la competitividad de las empresas es necesaria la adopción de una adecuada política de infraestructuras logísticas y de desarrollo de

polígonos industriales. Las Administraciones Públicas, los propietarios, usuarios y las asociaciones empresariales deben actuar de forma corresponsable y coordinada en el desarrollo de estas superficies para que se conviertan en soporte sólido para la generación de riqueza. Así, deben procurar el desarrollo de todas sus potencialidades mediante su creación, conservación y mantenimiento, modernización, dotación de servicios públicos y desarrollo de servicios privados de valor añadido.

Mejorar el valor de las áreas empresariales es uno de los principales servicios que ofrece la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE), que en España representa a más de 550 polígonos empresariales en los que se hallan ubicadas más de 90.000 empresas. Como entidad nacional de referencia –agrupa federaciones y asociaciones de áreas empresariales, así como otras entidades colaboradoras públicas y privadas, y es la principal representante de los polígonos y parques empresariales del país–, la coordinadora desarrolla un conjunto de servicios de los que, gracias a su participación y sinergias, se benefician sus entidades asociadas y colaboradoras. Con ellos, la misión de

CEPE se centra en impulsar la competitividad de los polígonos empresariales a través de infraestructuras adecuadas y correctamente gestionadas.

Herramienta de mejora

En este contexto se vio la necesidad de crear una marca de calidad que estableciera unos estándares objetivos para potenciar, impulsar y apoyar la mejora en las áreas empresariales. Es lo que se ha querido aglutinar bajo la Marca Q de “Polígono Empresarial de Calidad”. Con su materialización, se hace realidad un proyecto en el que se ha trabajado durante años. Para CEPE, esta marca es un elemento aglutinador de todas sus actuaciones (congresos, proyectos, bibliografía, herramientas de gestión, etc.). Para las entidades de gestión, pretende ser una herramienta, un modelo y método de trabajo en su proceso de mejora. Con ello, bajo un criterio de mejora continua, podrán generar mayor valor a las empresas, a las personas usuarias y a las demás partes interesadas del polígono.

En definitiva, la Marca Q de “Polígono Empresarial de Calidad” busca ser un modelo de especificación exclusivo que responde al reto de competitividad del territorio y, como tal, ►►

LOS DATOS

■ Marca Q de “Polígono Empresarial de Calidad”. Niveles de requisitos



CALIDAD

► es un primer paso hacia la competitividad de los polígonos. Para lograr este objetivo, se ha elaborado partiendo de dos premisas fundamentales. La primera es la necesidad de crear valor para las áreas empresariales y para las empresas asentadas en ellas, partiendo de una consideración integral del área y alcanzando a todas sus actividades y dimensiones bajo una perspectiva holística. Y, la segunda, es la de adoptar un enfoque a la mejora continua, compatible con otras normas y modelos de gestión, para asegurar que este valor no sólo se mantiene sino que se incrementa a lo largo del tiempo, con el compromiso por parte de CE-PE de su actualización permanente para mejorar su ajuste y adaptarla a nuevas circunstancias, rentabilizando la realimentación de las áreas certificadas.

Requisitos

El modelo de certificación se puede aplicar a cualquier área empresarial, con independencia del tamaño, número de empresas asentadas y de la actividad principal del área (industrial, comercial, logística, parque tecnológico, etc.). Por otro lado, pueden optar a la Marca Q de “Polígono Empresarial de Calidad” entidades de gestión de

carácter público, privado o mixto que estén estrechamente vinculadas con el polígono, como por ejemplo, asociaciones de empresarios, áreas de promoción económica, comunidades de propietarios, ayuntamientos, etc.

El modelo está estructurado en cinco niveles de requisitos, que van desde lo más básico a lo más excelente, conforme al siguiente esquema:

Requisitos jurídicos, para asegurar, por ejemplo, que en el espacio sobre el que se asienta el área empresarial, existe seguridad jurídica para las empresas y sus inversiones.

Requisitos relativos a las infraestructuras y servicios básicos, que deben ser adecuados a la tipología del área y de sus empresas para el correcto desarrollo de sus actividades empresariales. Entre ellos, se detallan requisitos relativos a infraestructuras viarias, de abastecimiento de agua y energía, u otros relacionados con servicios de movilidad, limpieza viaria o gestión de residuos, entre otros.

Requisitos de gestión del área empresarial, que buscan asegurar que al frente del área se encuentra una entidad de gestión que aglutina los intereses y demandas de las empresas asentadas, gestiona las incidencias



y lidera la promoción de las condiciones del área y su mejora continua basada en sus necesidades.

Requisitos de servicios de valor, aquellos orientados a potenciar la competitividad y los resultados de las empresas asentadas en el área empresarial. Por ejemplo, relacionados con asesoramiento a empresas, formación o servicios prestados por terceros como acceso a restauración, guarderías u hospedaje.

Requisitos de influencia social, con los que se busca afianzar y consolidar de forma proactiva el posicionamiento





AENOR evalúa todos los requisitos del modelo realizando una visita exhaustiva del polígono y entrevistándose con empresas y otras partes interesadas para conocer sus necesidades y expectativas

del área empresarial dentro de su entorno, aportando valor a la comunidad basado en el conocimiento sobre sus ámbitos de especialización. Entre ellos, se destacan requisitos relacionados con el apoyo al empleo y emprendimiento.

No obstante, dadas las diferencias entre las tipologías de áreas empresariales por tamaño, densidad y actividad, CEPE ha previsto la adaptación e interpretación de cada requisito para asegurar la homogeneidad y el rigor en su aplicación.

Es, por tanto, una especificación compleja y con enfoque global, que

requiere de un importante esfuerzo en su puesta en marcha y mantenimiento. Pero, a cambio, puede convertirse en un elemento diferenciador en cuanto a competitividad y calidad de las áreas empresariales que consiguen su certificación y en una garantía para las empresas que buscan suelo para instalarse.

En resumen, se trata de una herramienta que permite dinamizar la colaboración público-privada, además de impulsar la planificación, gestión y control con criterios de calidad para conseguir la mejora continua tanto de las empresas y personas como del polígono empresarial en general.

Evaluación de la conformidad

CEPE ha desarrollado en colaboración con AENOR, el proceso de

certificación para evaluar la conformidad de los requisitos de la Marca Q de “Polígono empresarial de Calidad”.

En primer lugar, la entidad de gestión tendrá que remitir a AENOR, una lista de comprobación con el detalle acerca del cumplimiento de determinados requisitos principales. A continuación, AENOR evaluará todos los requisitos del modelo realizando una visita exhaustiva del polígono y entrevistándose con empresas y otras partes interesadas del área para conocer sus necesidades y expectativas. Como resultado de la auditoría, AENOR remitirá el informe de auditoría al Comité Técnico de Certificación de CEPE, que será el ente encargado de tomar la decisión final de concesión o no de la marca. El certificado emitido tendrá una validez de tres años y CEPE podrá solicitar evidencias de cumplimiento durante su vigencia.

El pasado mes de julio, Torrelarragoiti (Zamudio) se convirtió en el primer polígono empresarial de España en conseguir el certificado y la bandera que lo acredita como Polígono Empresarial de Calidad. Tras este primer certificado, son ya varios los polígonos que han conseguido la certificación y los que están en pleno proceso de adaptación a los requisitos establecidos, con el objetivo de certificarse a lo largo de los próximos meses y poder, de esta manera, establecer unos estándares de calidad objetivos para potenciar, impulsar y apoyar la mejora continua en estas áreas empresariales. ▀